

3ª Reunión Temática
Grupo de Parques Forestales
ORDENACION FORESTAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Parque Natural del Alto Tajo, 14 al 16 de abril de 2010

CONCLUSIONES

Los días 14 al 16 de abril se celebró en el Parque Natural del Alto Tajo la tercera reunión del grupo de trabajo de parques forestales, perteneciente al Grupo de Conservación de EUROPARC-España, con la asistencia de 20 personas de 8 administraciones diferentes.

Las sesiones de debate se dedicaron a discutir la posibilidad de utilizar los Proyectos de Ordenación de Montes (en adelante POM) como instrumento de planificación de la gestión forestal en espacios protegidos, y a la presentación de una propuesta de instrucciones para la ordenación de montes, a cargo de Josep María Forcadell.

Los Proyectos de Ordenación de Montes son un instrumento de planificación que presenta algunas peculiaridades que deben ser aprovechadas, en especial que están referidos a una unidad espacial con entidad administrativa propia (el monte) y que su elaboración viene establecida por mandato legal (Ley 43/2003 de Montes).

La principal debilidad de los POM se deriva del hecho de que abordan la planificación tan solo bajo los principios de persistencia y estabilidad de la “masa forestal” y rendimiento (económico) sostenido; desde la perspectiva de la producción de rentas para los propietarios a través de la producción de madera y otros “productos secundarios”, y de su planteamiento a muy largo plazo, que dificulta su aplicación en un contexto social y ecológico en proceso constante de cambio.

En el contexto actual de pérdida de rentabilidad de la producción maderera, toma especial relevancia la promoción de otros bienes y servicios producidos por los ecosistemas forestales, entre otros la biodiversidad, el uso recreativo, el paisaje, el aprovechamiento cinegético, micológico o trufero, actualmente más demandados y valorados por la sociedad.

Los POM pueden ser una herramienta que permita desarrollar estos nuevos objetivos desde la gestión forestal, pasando a ser instrumentos de planificación al servicio de la conservación, especialmente en los espacios naturales protegidos. Se plantea incluso que estos POM puedan ser utilizados como planes de gestión de LIC en el caso de montes incluidos en la Red Natura 2000.

Sin embargo, el documento de referencia a escala estatal para el desarrollo de POM son las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados, del año 1971. Se plantea la necesidad de disponer de unas Instrucciones adaptadas a las nuevas funciones de los montes, una cuestión que ya se recoge en la Estrategia Forestal Española¹.

Aunque algunas Administraciones han desarrollado o se encuentran en proceso de redactar nuevas instrucciones, se pone de manifiesto la necesidad de actualizarlas para hacerlas útiles para alcanzar los objetivos de conservación en los espacios protegidos. Se valora que un documento de este tipo podría ser una herramienta de referencia para muchos profesionales.

Entre los aspectos que deberían ser revisados se destacan los siguientes:

- Hacer explícitos los objetivos, que deben ampliarse al conjunto de bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas forestales, y ser coherentes con los establecidos en los planes de gestión de los espacios naturales protegidos
- Contar con un diagnóstico previo que permita dimensionar el esfuerzo de muestreo en el inventario detallado y enfocarlo a los objetivos establecidos, no necesariamente madereros

¹ Estrategia Forestal Española. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. pp 114-115
http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/montes_politica_forestal/estrategia_monte/descargas_efe.htm

- Contar con un diagnóstico detallado, que incluya con el nivel de detalle suficiente, todos los elementos y procesos clave, no solo los aspectos dendrométricos y dasocráticos.
- Garantizar la multidisciplinariedad en el proceso de redacción de los POM, contando con los profesionales competentes de las materias objeto de ordenación.
- Incluir aspectos como la participación y la evaluación de resultados, tomando como referencia el estándar de calidad en acciones de conservación.

Se constituye un grupo de redacción encargado de redactar y dar forma al documento final, formado por Josep María Forcadell, Enrique Arrechea, Álvaro Hernández, Óscar Schwendtner y Mario Velamazán, coordinado por José Antonio Atauri.

Este grupo de redacción elaborará un esquema con los epígrafes mínimos que deberían contener unas nuevas instrucciones para la ordenación de montes arbolados, que se distribuirá al grupo para que vaya completando los mismos de forma colaborativa.

La intención es tener un documento de trabajo a finales de 2010 que pueda ser discutido en la próxima reunión del grupo (primavera 2011) y presentado en el ESPARC 2011.

Se propone hacer partícipe a la Sociedad Española de Ciencias Forestales una vez se disponga de un documento, para que puedan incluirse sus aportaciones.

Finalmente, se pone de manifiesto el interés de ampliar el grupo de trabajo con otros espacios protegidos de ámbito forestal, e iniciar una línea de trabajo a medio plazo sobre “bosques maduros”, pudiéndose avanzar en alguna de las líneas de trabajo planteadas en este aspecto por la Estrategia Forestal Española (mejora del conocimiento, estado de conservación, recomendaciones de planificación y gestión, etc²).

Checa, 16 de abril de 2010

² Estrategia Forestal Española. pag 155

LISTADO DE ASISTENTES

Nombre	Espacio protegido	Administración	Email
Jose A Atauri	-	EUROPARC-España / FUNGOBE	jose.atauri@fungobe.org
Nicolás Hernández	Parque Natural Serranía de Cuenca	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	nicolash@jccm.es
Rocío Martínez,	Monumentos Naturales (Cuenca)	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	rociom@jccm.es
Mª Jesús Moreno	Gestión Forestal en Red Natura 2000	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	mjmorenos@jccm.es
M. Carmen García Olaya	Parque Natural del Rio Dulce	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	mcgarciao@jccm.es
Ángel Vela	Parque Natural del Alto Tajo	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	avela@jccm.es
Raquel Ibáñez	Parque Natural del Alto Tajo	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	ribanez@jccm.es
Paula Callejo	Parque Natural del Alto Tajo	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	
Enrique Arrechea	Parque Natural del Moncayo	Gobierno de Aragón	earrechea@aragon.es
Álvaro Hernández	Paisaje Protegido Pinares de Rodeno	Gobierno de Aragón	ahernandezj@aragon.es
Daniel Guinart	Parc Natural del Montseny	Diputació de Barcelona	guinartsd@diba.es
Argemí Relat	Parc Natural del Montseny	Diputació de Barcelona	argemirj@diba.cat
Josep María Fordadell	Parc Natural dels Ports	Generalitat de Catalunya	jforcadell@gencat.cat
Marc Garriga	Parc Natural Alt Pirineu	Generalitat de Catalunya	mlujan@gencat.cat
Raul Jordá	Parc Natural Sierra Mariola	Generalitat Valenciana	jorda_rau@gva.es
David Belda	Parc Natural Sierra Mariola	Generalitat Valenciana	serra_mariola@gva.es
Jose Manuel Meneses	Parque Natural del Rio Lobos	Junta de Castilla León	mencanjo@jcyL.es
Mario Velamazán	Parque Regional de Sierra Espuña	Región de Murcia	mario.velamazán@carm.es
Miguel Chamón	Área de conservación Centro-Altiplano	Región de Murcia	miguel.chamon@CARM.ES
Oscar Schwendtner García	Parque Natural de Urbasa y Andia	Comunidad Foral de Navarra	oschweng@navarra.es